



# Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO DIESISEIS” (016),** En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día Viernes, TRES (03), de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con presencia de la vicealcalde Dra. Maria Susana Castejón Welchez.-De los Regidores por su orden: 1° Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- 4° Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.-8 ° Jisela María Peraza Ramírez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Lectura de Correspondencia recibida.- a) **EL PLENO DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES DE: RIO BLANCO, CAO BAL, DELICIAS, SAN ANTONIO, BRISAS DEL NORTE, FINCA EL CISNE, HACIENDA ROSALILA, SANTA ROSITA LOS ARCOS Y LAS PALMAS, DONDE PIDEN SE LES BRINDE APOYO CON 200 BOLSAS DE CEMENTO Y 6 VOLQUETADAS DE ARENA Y MAQUINARIA PARA LA REPARACION DEL PUETE YA QUE ESTA INTRANSITABLE.- DISPENSANDO SU RATIFICACION.-** b) El Pleno de La Corporación Municipal, a solicitud de la comunidad Unión Cedral, aprobó realizar la compra de un solar anexo a la Escuela Luis Andres Zuñiga, ubicado en la comunidad de Unión Cedral, a nombre del Sr. MANUEL DE JESUS MORALES ORELLANA con identidad 0404-1957-00423, el cual cuenta con 76.61 Metros<sup>2</sup>, por la cantidad de L.16,000 (dieciséis mil lempiras exactos), cantidad que será cancelada en su totalidad, respaldando la compra, con un documento privado de compra venta del terreno a favor de la municipalidad de Copán Ruinas.- **DISPENSANDO SU RATIFICACION.-** c)... d).- **EL PLENO DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJÓN DE BARRIO LA TEJERA, QUE VENDRÁ A MEJORAR LA RED VIAL DE DICHO BARRIO .- DISPENSANDO SU RATIFICACION** Dispensando su ratificación.-7° Asuntos Varios .-.-8° Informes Recibidos.- 9° **DOMINIOS PLENOS.-10°** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f) Dra. Maria Susana Castejon Welchez vicealcalde- f) Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos. - f) Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- f).- Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado .- f) Agron. José Alfredo Morales Chacón.- f).- Lic. Jose Raúl Guerra Aldana.- f).- Jisela María Peraza Ramírez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL:**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 06 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. -

Julia Anahí Morales Lemus  
Secretaria Municipal

